DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2.301] BUENOS-AIRES, SABADO 9 DE MARZO DE 1839. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

MEJICO.

Continuacion de los documentos oficiales relativos á la cuestion con el Gobierno Frances.

LEGACION DE FRANCIA EN MÉJICO.

Méjico, 19 de Junio de 1837.

El infraescrito, Ministro Plenipotenciario de Francia ha recibido la *nota oficial* que S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores le ha hecho el honor de dirigirle ántes de ayer en contestacion á su nota *confidencial* del 13. El infraescrito, por los sentimientos de benevolencia y de conciliacion que han dictado siempre sus pasos, siente este cambio en la forma de la correspondencia, cuando se trata, segun la observacion del Sr. Cuevas, de esplicaciones poco agradables; pero debe necesariamente seguir en esto el ejemplo de S. E.

1.° Aunque el infraescrito no ha hecho mas que cumplir con un deber de conciencia, cuando manifestó su entera confianza en las intenciones equitativas y amigables del Gobierno actual hácia los extrangeros, no por eso deja de ser ménos sensible á las gracias que el Sr. Cuevas tiene á bien darle tocante á este punto.

2.° El Sr. Ministro parece sentir la impotencia en que deja la legislacion territorial al Gobierno para influir de una manera poderosa y decisiva sobre la administracion de justicia por los tribunales, á los cuales solo puede dirigir simples *excitaciones*.

Si el Sr. Cuevas quiere tomarse la pena de dirigir su vista al capítulo VIII §. 58 de la *Guia diplomática* de Martens, edicion de 1832 (la mas moderna de las otras que dan á conocer el derecho de gentes positivo en vigor en todas las naciones civilizadas), verá en él en primer lugar, que un agente diplomático tiene obligacion de reclamar la intervencion del gobierno local, *cuando las autoridades del pais cometen en la administracion de justicia respecto á sus compatriotas irregularidades, ó cuando ocasionan demoras que se vuelven verdaderas vejaciones, y cuando la sentencia dada es el fondo y en la forma tan entera y evidentemente injusta, que se vé declarada nula por el solo derecho comun.* El Sr. Cuevas leerá ademas que *el Gobierno (aunque en los paises en donde el poder judicial es independiente del poder ejecutivo no debe intervenir en la administracion de justicia) tiene no obstante en todas partes el derecho de sobrevigilar las autoridades judiciales y los medios de obligarlas á ejercer sus funciones conforme á las leyes.* Resulta pues de esto, que todas las reclamaciones judiciales presentadas hasta aquí por la legacion de Francia, incorporándose en los dos casos arriba indicados, son completamente regulares y que si la legislacion mejicana no ha permitido hasta ahora al Gobierno asegurar el efecto, es porque esta legislacion está en contradiccion con el derecho de gentes. Segun la práctica universal de las naciones civilizadas, este debe prevalecer: es lo que indican el autor y el capítulo arriba citado.

3.° El Sr. Cuevas *ha considerado la parte de la nota del infraescrito relativa al estado del pais y á las prevenciones del pueblo contra los extrangeros como ofensiva á la República Mejicana, y en consecuencia al Supremo Gobierno, que debe sostener su honor y dignidad, y hubiera deseado que el infraescrito hubiese guardado silencio sobre puntos tan delicados.*

El infraescrito ha visto muy á menudo tratar amigablemente entre Gobiernos puntos mucho mas delicados. Asi como seria indiscreto y aun (conforme el lenguage) ofensivo de parte de un agente diplomático dar su parecer sobre la situacion del pais en que reside en casos en que no se hallasen comprometidos esencialmente los intereses que tiene el cargo de defender, así tiene derecho y es de su deber ejercer su crítica sobre el mismo asunto cuando los intereses cuya proteccion se le ha confiado lo exigen evidentemente. Solo tiene que hacerlo sin apartarse en nada de las consideraciones que debe al Gobierno con quien trata.

Ahora bien: por una parte, no se ha de poder negar que la cuestion entablada por el infraescrito no es eminentemente interesante para los súbditos de S. M., puesto que no se trata de sus propiedades ni de sus vidas; y por otra, el Sr. Cuevas le ha dado las gracias por el estilo de su lenguage hácia el Gobierno: ¿cómo pues puede este darse por *ofendido* porque se ha llenado cerca de él un deber conforme á los usos? En cuanto á la nacion mejicana, no puede haber nada de ofensivo para ella en pensar y en decir: que despues de haber estado durante algunos centenares de años secuestrada de los extrangeros y excitada contra ellos al odio y á la desconfianza, conserva *preocupaciones contra ellos*; que teniendo á lo mas de doce á quince años de comunicaciones libres con los otros pueblos, carece de esas costumbres hospitalarias, que son en todas partes el pacto de las relaciones exteriores establecidas hace muchos siglos; en fin, que existe en ella, un partido que no es ella, y que trata de contener sus progresos naturales en las ideas de civilizacion Esto es ademas una cuestion de hechos que es preciso discutir y no irritarse contra ellos. Si siempre que un hecho fuese poco agradable á un Gobierno, prohibiese este á otro enunciarlo y discutirlo, por mas interes que el último tuviese en hacerlo, ¿qué seria de las negociaciones diplomáticas amigables? ¿cómo entenderse y conciliarse sobre puntos á veces de la mayor gravedad? Solo el derecho del mas fuerte podria decidir las diferencias de opiniones é intereses.

4.° *¿Cuáles son las pruebas*, pregunta el Sr. Cuevas, *de que el pueblo amenaza constantemente la vida y las propiedades de los extrangeros? No existe ninguna ¿Puede decirse q' los extrangeros en Méjico se hallan como los judios en Europa en la edad media? ¿Se puede esto acaso conciliar con la frecuente y sucesiva emigracion de los extrangeros á la República Mejicana?* Es preciso comenzar para prescindir de esta última cuestion, haciendo esta sencilla observacion de hecho: que Méjico, de todos los paises de América quizá aquel que por la riqueza de su suelo, la hermosura de su clima y la multitud de recursos que ofrece al trabajo, debería llámar de preferencia la muchedumbre de emigrantes europeos sobre su territorio, es no obstante, guardando proporcion, el pais de América que vé venir menos número de ellos. Es preciso pues que haya una razon para ello. En cuanto á las otras cuestiones, el infraescrito no podria, lo confiesa, esplicarlas, sino fuese por esta circunstancia, que han sido ya hechas á la Legacion de Francia en otras ocasiones, y á las cuales ha tenido la deferencia amigable de no contestar francamente, para no recordar hechos desagradables. Pero no se han hecho cargo de que hoy ya no puede eludir su respuesta, sin parecer que debilita una comunicacion del Gobierno del Rey, sobre el mismo asunto, que ha hecho al de Méjico, comunicacion que tomó sobre sí hacer *confidencialmente*, y que el Sr. Cuevas acaba de hacer pasar á la clase de correspondencia *oficial*.... no obstante, el infraescrito dispuesto siempre por lo q' le toca, á conservar, con respecto á las ideas y los sentimientos del Ministerio Mejicano, todos los miramientos compatibles con sus deberes, no contestará á las cuestiones que se le hacen, por medio de asersiones, sino únicamente por medio de dudas, dejando al Sr. Cuevas el cuidado de resolverlas.

Si los extrangeros están realmente tratados en la República como en todos los paises civilizados; si no existen preocupaciones, ni sobre todo, odio popular contra ellos; si, en fin, no hay ninguna comparacion que hacer entre su posicion aquí y la de los judíos en Europa en la edad media.

¿Por qué el epiteto popular de los *extrangeros* en Méjico es el de judíos?

¿Por qué en todos los alborotos públicos, y sea cual fuere el motivo, los primeros y los últimos gritos del pueblo son los de *mueran los judios?*

¿Por qué millares de extrangeros presentan, por lo espuesto contra Méjico quejas que solo han sido hechas contra un pequeño número de paises con los cuales Méjico no queria ser comparado?

¿Por qué en medio de la exasperacion popular causada en Puebla y en sus cercanías por los estragos del cólera, no se ha atacado ninguna casa mejicana, y se contentaron con forzar la de la familia francesa Godar gritando: *Mueran los extrangeros, mueran los judios*, y asesinaron á todos los individuos de esta familia, hasta cortar en pedazos el cuerpo de uno de ellos?

¿Por qué el Gobierno de entonces confesó y trató al mismo tiempo de contener, por medio de escritos oficiales, el odio del pueblo contra los extrangeros?

¿Por qué cuando el ataque del General Megia contra Tampico, veintiocho extrangeros hechos prisioneros, fueron fusilados contra el derecho de gentes, las máximas de humanidad y las leyes de la República, mientras que sus cómplices mejicanos fueron castigados con solo un corto encarcelamiento?

¿Por qué en las sediciones que han acompañado á la reduccion que hizo el Gobierno á la mitad del valor del cobre puesto primitivamente á la par por él mismo, el pueblo gritaba; *Mueran los estrangeros, mueran los judios*, y saqueó en Orizava una fábrica *francesa* despues de haber intentado asesinar y haber dejado por muertos varios súbditos de S. M.?

¿Por qué á consecuencia de este acontecimiento, el General Tornel Ministro de la Güerra, envió el 22 de Marzo de este año una circular á todos los Comandantes Generales de los Departamentos para que hicieran castigar *á las personas que en los alborotos públicos proclamaban la muerte de aquellos que no eran nacidos sobre el suelo de la República?*

¿Por qué estos últimos dias se han invocado verbalmente y por escrito delante de los tribunales, prevaricaciones judiciales contra los *extrangeros?*

¿Por qué, últimamente, el Sr. Gobernador de Zacatecas ha reconocido y deplorado en su carta al vice-Cónsul de Francia, la existencia de las *antipatías populares contra los extrangeros*, y la escitacion que recibian estas antipatías *por la falta de prudencia y de moderacion de ciertas autoridades?*

El infraescrito, con echar mano de su propia correspondencia con la administracion mejicana desde hace cinco años, y sin tener que recurrir á las correspondencias de sus predecesores, podria hallar materia para duplicar sus preguntas; pero cree, y el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores creerá sin duda lo mismo, que basta ya con las anteriores.

Se trata ahora de examinar de buena fé estos hechos y otros muchos; luego de decidir si indican ó no un mal. Si este mal existe, es necesario reconocerlo y remediarlo: negándolo, solo se conseguiria agravarlo, y cargar sobre sí una gran responsabilidad.

5.° El Sr. Cuevas hubiera *deseado sobre todo que el Sr. Baron Deffaudis no hubiera comprometido el respetable nombre de S. E. el Sr. Conde Molé, Ministro de Negocios Extrangeros de Francia, citando la comparacion injuriosa que hace S. E. de los extrangeros residentes en Méjico, con los judios establecidos en Europa en la edad media.* El Sr. Cuevas *se vé obligado con el mayor sentimiento á contestar que esta comparacion no puede tener otro origen que el de informes absolutamente inexactos sobre el estado político de la República.*

El Baron Deffaudis hubiera tambien deseado sobre todo que el Sr. Cuevas no hubiese escrito este párrafo para no verse en la necesidad de contestarlo.

El nombre del Sr. Conde Molé, sobre todo unido al título de Presidente del consejo del rey, de ninguna manera puede comprometerse en una ocasion como esta, y principalmente por la sencilla citacion de palabras sacadas de una carta, de la cual el Sr. Molé ha hecho ya dar una comunicacion completa por medio del infraescrito. Porque este nombre es respetable, como lo dice el Sr. Cuevas, y el será sin duda respetado.

La legacion de Francia no tiene que recibir ni aprobacion ni censura de nadie por el uso que hace del nombre de su Gobierno: solo es responsable á París de un uso semejante. Aunque acostumbrada á ver que el actual Sr. Ministro de Relaciones Exteriores le enseña la etiqueta y los usos diplomáticos, nunca presumió que sus lecciones se estendiesen hasta sus deberes con respecto á su propio Gobierno.

En cuanto á los informes absolutamente inexactos (*) que serian orígen de la comparacion hechá por el Sr. Conde Molé, éstos informes, para que el Sr. Cuevas lo sepa, no son otros que las demandas testuales de reparacion, redactadas por la legacion de Francia desde muchos años hace, y las repulsas testuales, ya decisivas ya evasivas, opuestas por el Ministerio Mejicano durante muchos años. La carta ya citada del Sr. Conde Molé lo prueba por sí sola de la manera mas clara.

Por otra parte, si el epíteto de *inexactos*, que no puede aplicarse segun los términos de la frase del Sr. Cuevas, sino á los informes enviados á París por la legacion, significa solo *erróneos*, el infraescrito no se ofende de ningun modo por esto: siempre ha visto con sangre fria que se hayan disputado los principios mas incuestionable y los hechos mas conocidos aun sin discutir unos ni otros.

Si por el contrario, este epíteto de *inexactos* envolviese en lo mas mínimo el sentido de *poco sinceros*, el infraescrito deberia considerar la adopcion de esta palabra como un olvido voluntario de todos los usos diplomáticos y un insulto gratuito á su carácter público. No podría ademas soportar como Ministro de Francia en una discusion oficial, lo que no toleraría como un particular en una discusion privada. Se veria por fin en la necesidad de rechazarla en los términos que mereceria; de interrumpir, hasta recibir instrucciones de su Gobierno, toda especie de comunicaciones con el actual Sr. Ministro de Relaciones, y demandar á S. E. le designase la oportunidad de ir él mismo á poner esta determinacion en conocimiento del Presidente de la República....Pero es detenerse demasiado sobre una suposicion que el infraescrito ha asentado únicamente, porque se trata de una materia sobre la cual no se puede dejar nada indeciso. El Sr. Cuevas habria ultrajado al infraescrito con franqueza, si esta hubiese sido su intencion, y él no hubiera intentado hacerlo escondiéndose al travez de un equívoco. Esta última conducta seria indigna de un hombre de honor, y el Sr. Cuevas lo es.

6.° Entre las promesas de justicia que terminan la carta de S. E. y que el infraescrito ha leidó con suma satisfaccion, siente no obstante no encontrar nada de particular tocante á los asuntos de los Vice-Cónsules de Francia en Guaymas y en Zacatecas. Pues las intenciones que el Gobierno manifestaria y las medidas que tomaria en otros asuntos, decidirian la cuestion de saber si los agentes extrangeros pueden contar en Méjico con la seguridad y las consideraciones necesarias para el ejercicio de sus funciones internacionales. El asunto parece merecer algunas esplicaciones especiales y precisas, y el infraescrito sentiria mucho no tener nada de satisfactorio que transmitir al Gobierno de S. M. por el próximo paquete ingles.

Tiene ademas el honor de renovar á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, las seguridades de su mas distinguida consideracion.—*Baron Deffaudis.*

(*) El Sr. Cuevas no habló de *informes inexactos*, sino de *noticias inexactas* (pág 177), frase de que no habria usado, si hubiera querido referirse á las comunicaciones oficiales de la legacion de Francia. Así lo manifestó el Sr. Baron Deffaudis en la conferencia inmediata.

Esta nota no se contestó porque ya se habia citado al Sr. Baron para la conferencia que tuvo por objeto la discusion sobre los negocios pendientes entre el Ministerio y la Legacion, en la que así se convino, y de la que resultó la nota de 27 de Junio.

(*Continuará.*)

BELGICA.

ORGANIZACION DEL EJERCITO BELGA.

Se lee en el *Journal des Débats*.

"Una carta que recibimos de Bruselas, contiene informes exactos, y á los cuales las conjecturas actuales dan mucha importancia, sobre el estado militar de la Bélgica. Se lee en esta carta:

"El discurso de la corona ha anunciado que el ejército conservaria sus posiciones y su fuerza actual. Esta determinacion motivada sobre que el ejército holandes no ha alterado nada á su actitud ofensiva, arrastra á ámbos países en unos gastos enormes, que deseamos mucho ver cesar cuanto ántes. En Bélgica, v. g los presupuestos de guerra reunidos ascienden desde 1830 á una cantidad que excede el total de los créditos que se destinaron á los demas ramos del servicio público, la deuda, las pensiones &c....

Para el servicio corriente el presupuesto de la guerra ha sido votado á 42.860 721 fs (el presupuesto en tiempo de paz siendo de 25 millones, todo lo que excede esta suma se considera como gastos estraordinarios). Para el año de 1839 se pide 44 320,000 fs, lo que ofrece una diferencia de cerca de un millon 500,000 fs; esto proviene, 1.°, de que 200 hombres mas van á ser empleados para fabricar las armas, pues el gobierno, renunciando á sacarlas de la industria particular, vá á mandarlas hacer por sus propios agentes; 2.° por un aumento en el personal de los oficiales de infantería y artillería; 3.° por aumento en los sueldos de los oficiales de sanidad, y 4.° por una cantidad estraordinaria para los cañones, compra de pólvora, de proyectiles &c.

"En las circunstancias presentes, aunque hay motivo de esperar que no será necesario valerse de las armas, y que nuestras desavenencias con la Holanda se cortarán por las vias pacíficas, por conducto de la diplomacia, entretanto es interesante el conocer la composicion y la fuerza del ejército belga.

Segun los detalles del presupuesto su efectivo general seria de 105,869 hombres y de 14,291 caballos.

"La infantería del ejército activo se compone de 12 regimientos de infantería de línea, de 3 regimientos de cazadores de á pié, de un batallon llamado del *Escaut*, haciendo el servicio en los *polders* de las riveras de este rio; de tres compañías sedentarias, de dos compañías de disciplina, y de un depósito de desertores estrangeros; ademas hay nueve regimientos de reserva. El presupuesto anuncia que habrá durante el año 1,946 oficiales y 30,823 plazas presentes; 25,530 hombres aparecen como debiendo disfrutar de licencias por el año. El ejército de reserva, conforme á las bases de organizacion que se fijaron por las proposiciones del General Evans mientras estuvo de ministro de la guerra, se compone de 30,000 hombres entre las clases de milicianos que salieron del servicio con licencia ilimitada, pero no libres del todo. Estos hombres de consiguiente están acostumbrados á manejar las armas, y à la disciplina militar. Entretanto, cada año, tanto para recordarles que hacen todavía parte del ejército como para ejercitarles, se les reune durante diez ó quince dias.

"El ejército belga tiene siete regimientos de caballería, dos regimiensos de cazadores de á caballo, dos de lanceros, dos de coraceros y el regimiento de las guias. Segun el presupuesto habrá en 1839, 441 oficiales, 5,327 plazas presentes, y 7,674 caballos.

"En seguida hay tres regimientos de artillería (3 baterias de artillería de á caballo; 18 baterias armadas y de depósito, y 18 de baterias de sitio) un escuadron del tren, una compañía de obreros de artillería, una compañía para establecer puentes y una compañía de polvoristas sedentaria. El presupuesto pide créditos necesarios para 273 oficiales, 6,200 plazas y 4,867 caballos. Habrá 1,159 hombres con licencia.

"En cuanto á los ingenieros el presupuesto dice que 52 oficiales y 1,066 plazas de zapadores-minadores serán presentes; 400 conseguirán licencia.

"En fin queda el cuerpo de los gendarmes que tiene 43 oficiales; 1,225 cabos y gendarmes, y 1,083 caballos."

(*Le Temps du 22 Noviembre.*)

INGLATERRA.

LÓNDRES, 14 *de Diciembre.*

El Cónsul ingles en Alejandreta arrió la bandera británica que habia enarbolado en su casa, y cesó toda comunicacion con el gobernador de la ciudad de resultas de un insulto hecho al Vice Cónsul de su nacion. (Véase el núm. 2,2h3 del diario de la tarde.) Se su suponia que de Malta irian algunos buques de guerra para obtener satisfaccion del insulto hecho al agente consular de la Gran Bretaña, y que este negocio iria muy lejos.

(*Brighton Gazette.*)

—La Reina se dignó nombrar al Teniente General John Colborne, Gran Cruz de la Orden del Baño, Gobernador General de todas las provincias de S. M. adentro y adyacentes al continente de la América del Norte.

(*London Gazette.*)

FRANCIA.

PARIS, 23 *de Diciembre.*

He aquí los nombres de la comision encargada de redactar la contestacion al discurso del trono.

Pertenecientes al partido de la coalicion los Sres. Passy (en clase de Presidente) Guizot, Etienne, Thiers, Mathieu de la Redorte, Duvergien de Hauranve.

Pertenecientes al partido ministerial, los Sres. de Belleyne, de Jullien, y de la Pensouniere.

La mayoria de seis contra tres obtenida por la coalicion en este nombramiento, ha puesto de muy mal taiante al ministerio Molé, y no ha sido muy delagrado de Luis Felipe.

Ya nadie duda de un total cambio ministerial, y hasta Mr. Dupin lo considera indispensable.

Parece que Mr. Etienne reunirà todos los votos de la comision para redactar el proyecto de respuesta. Dicese que este académico està dispuesto á hacer hablar á la opinion un lenguage digno de ella. En una conferencia en donde se hallaba con Mr. Dupin, dijo Mr. Etienne: la cámara debe toda la verdad al trono, ella debe elevarle francamente los votos y las necesidades del país. La córte podrà disolverla como en tiempo de Carlos X, pero los colegios electorales bien sabrán tenerles cuenta de su fidelidad.

(*Del Guardia Nacional de Barcelona, de 1.° de Enero.*)

—El Gobierno del Papa acaba de reconocer la República Americana del Ecuador, que forma parte de la antigua Colombia.

(*Id.*)

TOLON, 19 *de Noviembre.*

Llegó esta mañana un correo de Italia despachado por el Sr. Thiers al presidente del consejo. Los pliegos que trajo motivaron la reunion de los ministros en las Tuillerias, bajo la presidencia del Sr. Molé. Parece que el Sr. Thiers, por una saludable advertencia relativa à la evacuacion de Ancona, quiso prevenir el peligro de este abandono.

Se asegura que cierto personage recibió del Sr. Molé instrucciones y órden de dirigirse á Roma por Marsella y Tolon. Lo que puede haber despues de evacuada Ancona, es que se celebrará un nuevo convenio entre la Santa Sede y la Francia, que dejará *ad libitum* el llamamiento de nuestras tropas.

(*Le Toulonnais.*)

—Se lee en el *Courrier*:

"Bajo el ministerio Thiers se hizo una solicitud para la evacuacion de las tropas francesas de Ancona, que fué formalmente rechazada. Su sucesor, el Sr. Guizot, no trepidaba en retirarlas si el Príncipe de Metternich consintiese en no ocupar de nuevo las legaciones bajo cualquier pretexto sin participarlo ántes á la Francia, que en este caso podria volver á guarnecer Ancona. El Príncipe de Metternich no pudo adherir á esta proposicion de resultas de los tratados existentes con el Papa. El Conde de Molé no insistió mas sobre estas condiciones, y es probable que esto va á suscitar contra él grandes clamores, pues que el partido ultra-liberal en Francia está dispuesto á considerar toda ocupacion temporaria como una conquista permanente, que no se debe abandonar cuando es posible conservarla.

"Se dirá sin duda que la Austria puede cuando quiera ocupar de nuevo la Romania, y que el menor movimiento popular le sirvirá de pretesto. Puede haber algun fundamento en esta observacion; y no pensamos que la evacuacion de Ancona sea una medida prudente por parte del Conde de Molé, porque el mantener una guarnicion francesa en esta ciudad, despues de la cesacion del estado de cosas que en el origen motivaron la ocupacion de Ancona, debia excitar los recelos de las otras potencias en un grado mas allá de toda proporcion con la importancia de esta plaza. Pensamos que la docilidad del Conde de Molé en esta negociacion, y su conivencia en dejar pasar por la Francia á la Princesa de Beira, tuvieron por principal motivo el celo con que el Príncipe de Metternich segundó las exigencias de la Francia en la espulsion del Príncipe Luis Napoleon."

(*Jornal do Comercio del 27 de Enero.*)

—La sociedad internacional de París, de Lóndres y de Filadelfia acaba de mandar acuñar una moneda de gran diámetro en honor de Kosciusko, de Washington y de Lafayette con esta inscripcion al pié: *A los héroes de la libertad, á los amigos de los pueblos.* Las tres cabezas de Washington, de Kosciusko y de Lafayette fueron sacadas de los cuadros y bustos los mas antiguos, y son de una semejanza admirable. Fué el Sr. Roget quien se encargó de bosquejar las figuras y el Sr. Borel de los acesorios. En cuanto al arte, esa medalla tiene un mérito incontestable por lo acabado de los objetos, y la hábil inteligencia de las partes que la componen; en cuanto á la historia, seria dificil el formar el grupo de tres personas mas significativas, de tres hombres que forman el resúmen de las épocas las mas memorables: Washington, la insurreccion de los Estados Unidos en 1775; Kosciusko, los infelices esfuerzos de la Polonia en 1794; y Lafayette, la gran revolucion francesa!

(*Journal do Comercio del 31 de Enero.*)

NUEVA CUESTION CON LA SUIZA.

Le *Journal L'Helvétie* ha publicado el oficio dirigido el 8 de Octubre por el Príncipe de Metternich al Sr. de Bombelles, representante del gobierno austriaco cerca de la Confederacion Helvética. Todos adivinaron ya cuál seria su objeto: es el gobierno austriaco que habla, y su derecho es el del número de sus bayonetas. La nota confiada por el Sr. de Metternich al celo de su agente, es un pretesto contra la abrogacion recien del famoso conclusum del 11 de Agosto de 1836, que sometia los refugiados políticos á un régimen de excepcion; es una intimacion hecha con amenazas á la Dieta Helvética para que renueve, bajo cualquiera forma, pero sin modificacion y sin demora, las garantias que la desconfianza temerosa de los gabinetes absolutos encontraban en las estipulaciones del conclusum. El Sr. de Metternich no quiere que en la Suiza se admitan los que él llama mensageros de infortunios; nombre que seguramente merecian, si resumiese todas las persecuciones que han sufrido.

En este procedimiento mucho mas que en la ilusoria amnistia, reconocemos el gabinete aulico. Estas exigencias las presentimos y anunciamos cuando nuestro gobierno se jactaba del apoyo que le prestaron en Suiza los representantes de las grandes potencias para hacerle conseguir la espulsion del Príncipe Luis Napoleon. No sabiamos que esa cooperacion no era desinteresada, que se queria hacer pagar á la libertad europea y á la honra de la revolucion francesa, la prenda de seguridad dinástica que se daba al gabinete de las Tuillerias. Lo que nos admira hoy sobre todo, es el papel ignominioso que nos quieren hacer representar sin duda en esa nueva tramolla de la Santa Alianza. Ya el lenguage del Sr. de Metternich parece probar que cuenta de parte del gobierno frances con una perfecta reciprocidad de buenos oficios; el Príncipe declara que està resuelto á sostener por todos los medios *una causa que seria comun á todos los vecinos de la Suiza.*

Estamos pues condenados por la segunda vez á ver el gobierno fundado por la revolucion de Julio apoyar con su diplomacia, y tal vez con sus ejércitos, los gabinetes del norte para arrancar á la Suiza, con menoscabo de su constitucion federal, una retractacion de hospitalidad. Este papel es ciertamente digno de los hombres de estado, que en 1815 hicieron homenage á las potencias extrangeras de la saugre de una ilustre víctima. El éxito de semejante negociacion coronaria la obra tan felizmente comenzada por la evacuacion de Ancona.

¿Pero los ministros pensarán acaso que la Francia no vale nada? ¿Pensarán poder herirla en todas sus simpatias? ¿Juzgarán que no hay peligro en avergonzarla tan amenudo? ¿Se imaginaron finalmente que los ultrages que le causan tanta indignacion nunca serán resentidos por los representantes que ella nombró?

(*Le Siècle.*)

(*Extracto de carta de Montevideo*)

Montevideo, 6 de Marzo.

MI ESTIMADO AMIGO:

Una compañía de especuladores, encabezada por el famoso Dr. Gelly se ha puesto á pescar los cañones del navio español el San Salvador, que se perdió delante de Maldonado para venderlos á los Agentes de la Francia.

Se ha puesto en la Capitania del Puerto una bandera de enganche para marineros. Gescalfier y Malter están designados para mandarlos. Este último habia asegurado al Ministro de la Guerra que en el acto de poner la bandera se presentarian 83 individuos: pero apenas han juntado tres, y desde ocho dias que está desplegada, no se ha adelantado mas. Será porque el número *tres* es perfecto.

No solo hay desunion entre los *azules* y los *lomos-negros*, sino entre los primeros. Han empezado á tirotearse por la prensa. Los unos sostienen que la expedicion debe hacerse de acuerdo con los Franceses, y los otros quieren ser solos. A estos últimos los llaman *Rosistas*. Entre varios de unos y otros se oyen ya elogios del General Rosas, y maldiciones contra Rivera y los Agentes franceses.

Antes de ayer á peticion del muchacho Alberdi, redactor en gefe del *Nacional*, ha habido una reunion de Porteños en casa de Modesto Sanchez, y bajo la presidencia de Alsina.

El objeto de la reunion era de exponer los motivos que él tenia para sostener en su diario á los Franceses, excitando á los *Porteños* ó *Argentinos* á reunirse de buena fé á los extrangeros para llegar mas pronto, y más seguramente á su intento. Con este motivo exhibió una carta de Mr. Baradére, en la que contestaba á algunas preguntas que le habia dirigido la Comision Argentina residente en Montevideo; cuyas contestaciones forman la *fé política* de los Agentes Franceses, en nombre del Rey *Ciudadano*, con respecto á Buenos Aires. Que su objeto no es mas de coadyuvar á la libertad de los Argentinos, y facilitarles el establecimiento de un gobierno que *simpatice* con las ideas del siglo, que son las de la *Gran Nacion.*

Alberdi dijo que estaba autorizado por el mismo Baradére, para enviar aquel documento á las Provincias de la Confederacion, para tranquilizarlas sobre la intervencion francesa; y que así lo habia practicado, haciendo circular un gran número de ejemplares con su firma.

Esta declaracion produjo un alboroto. Se oia voces de descontento: hubo quien lo trató de ambicioso, atribuyéndole miras de sobreponerse á sus compañeros. Alsina reclamó el órden muchas veces. Canaveris quiso hablar, pero fueron tantos los desatinos que dijo, que estuvo á pique de ser echado de la reunion. Hubo quien dijo que los que desconfiaban de las protestaciones de los Agentes Franceses eran amigos ocultos de ROSAS. Que las circunstancias eran tales que la salvacion de la Patria debia acallar el orgullo nanacional, y que por lo mismo debia tenerse entera confianza, en la generosidad francesa, desde que aquella nacion, por el órgano de sus agentes, habia dado á conocer sus miras.

Estos raciocinios no apaciguaron los ánimos, al contrario se irritaron mas. Fue una verdadera confusion.

Otra reunion ha tenido lugar anoche, y tambien ha sido borrascosa. Se trató del desembarco de una fuerza de 1,200 hombres, en las inmediaciones de Buenos Aires, para estimular la ciudad á insurreccionarse. Esta fuerza debia componerse de 500 franceses, y lo demas argentinos y gente advenediza, recogidos por enganches. El Almirante parece dispuesto á dar su contingente, con tal que los otros hagan otro tanto. Lo que mas lo ha inducido á hacerlo es una còpiosa correspondencia que le anuncia que al momento de aparecer una fuerza que se apodere de los Quilmes, ó de los Olivos, estallará una revolucion en Buenos Aires.

La espedicion es toda de infantería, con alguna artillería, para fortificarse, ó atrincherarse en caso necesario.

Todos estos proyectos tuvieron sus defensores, y sus opositores: pero en resumidas cuentas nada se resolvió, y la sesion debia continuarse anoche. El *Nacional* de hoy dice que han quedado de acuerdo. Todas estas maniobras son tan conocidas y tan tontas como la locura de los tilingos. Preparénse, pues, á recibir una pacotilla de franceses, gringos, carcamanes, y todos ellos botarates.

Se dice que en el Durazno ha sido declarada la guerra con música, lo que ha dejado satisfechos los deseos de Mr. Roger. El ha escrito a sus cólegas que las cosas van perfectamente, y que no dejará al General en Gefe sino cuando haya pasado el Uruguay.

Florencio Varela ha salido en comision con otros dos, cerca de Rivera, con el importante objeto de conciliar los ánimos de algunos argentinos, disidentes sobre el

modo de efectuar la espedicion en union de los franceses.

Los desertores que se pasan á esa y al Entre-Rios segun todas las noticias que vienen de la campaña, es un número considerable.

D. Andres Lamas ha ido al Durazno para redactar el Manifiesto que Rivera debe presentar á las Cámaras, al darles cuenta de sus actos administrativos.

El Agente de los *farrupillas*, y el Encargado del Brasil, exigen que se publiquen los tratados que han sido estipulados respectivamente con ellos: la misma pretension tienen los Agentes Franceses. Con respecto á estos últimos, se asegura que hay una convencion secreta, firmada en el Janeiro, á principios de Octubre, en la que entre otras condiciones, hay que Montevideo será ocupado por las fuerzas francesas, en garantía de los artículos de la misma convencion. *(G. M.)*

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el Paquete Nuevo Relámpago, *el 7 de Marzo.*

Antonio Hermoso	Juan N. Fernandez
Agustin Luis	Lorenzo Mendaro
Ambrosio Allones	Lambert Ellissiry
Ana Almada	Luis Fasquel
Benito Borrut	Marica Castro
Victorio Perez	Manuela Obes
Ventura Gazcon	Manuela Bianqui
Ventura Mirasa	Manuela Garrios
Cirilo Garai	Marica Mora
Carlos M. Huergo	Micaela Sanchez
Dolores Villarino	Manuela Lopez
Domingo Braga	Martina Gache
Estanislao Toledo	Manuel Escuti
F. Mongré	Maria A. Echevarria
Fermin Irigoyen	Manuela Arias
Feliciana Agrelo	M. Muruzata
Francisco Marti	Manuel Garcia
F. D. Gand	Nazario Mondel
Josefa Viñes	Paula Balaguer
Joaquina del Rio	Pedro Aphesteguey
Juan Balan	Pedro Romero
Juan Bejheran	Petrona Enolec
Juan B. Peña	Pedro Deana
José C. Cueto	Pedro Jerzich
José M. Losano	Pedro Beguerie
Joaquin Garmendia	Raimundo Prat
José M. Lasan	Remedios Fernandez
Josefa Tejo	Rafael Zapata
Juan B. Zelaya	Saturnino Páramo
Juan J. Urioste	Tirso Martinez
Joaquin Pereira	Tomas Campmany

Idem introducidas en esta Administracion por el mismo Paquete hoy 9.

Antonio Santamaria	Juan Viton
Angel Aguilar	José Martos
Ambrosio Lezica	José Blanchon
Antonio Filipis	José Attwete
Antonio C. Rodriguez	José M. Arzac
Antonio Somellera	José Rodriguez
Braulio Urgel	Jorge Bechar
Bartolo Marenco	Joaquin Plaza
Bruno Diaz	Justa Visillac
Benedita Ocampos	Lino de la Torre
Bernardo Morales	Luis Fasquel
Carmen G. Zúñiga	Máximo Gimenez
Carlos Anaya	Mari Michaud
Dominga Buchardo	Manuel Isac
Dalmacio Velez	Manuel P. Vidal
Eduardo Stak	Manuel Espinosa
Eduardo Douson (hijo)	Manuel V. Muñoz
Enrique Dominguez	Maria Garcia
Eduardo R. Guiffard	Miguel A. Saenz
Felipe Ocampos	Nicolas Guerra
Francisco A. Garcia	Pedro C. Alfaro
Ignacio Carreras	Ricardo Hargraves
Isabel I. Ortiz	Rosa Gomez
Juan M. Coelho	Simon Pereira
Juan M. Alsina	Saturnino Páramo
Juan S. Monteiro	Tomasa Dominguez
Juan G. Cossio	Tomas Castro
Juan Marenco	Tomas Martinez
Juan Matbe	

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 9.

962 fanegas, desde 56 pesos hasta 84 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 9 de Marzo.

Cueros vacunos	1159
Cueros de potro	73
Cueros de carnero	1526
Cueros de nonato	11
Arrobas grasa	22
Arrobas sebo	101
Arrobas crin	48
Arrobas lana	834
Arrobas charque	44
Fanegas maiz	50
Fanegas cebada	13
Fanegas trigo	654

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 8.

DE HOMBRES.

Entraron	1
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	92

ESPECIES METALICAS.

MARZO 9.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	249			
——Pátrias	248			
Pesos fuertes	14	4	15	
——Pátrios	14	4	15	
——Patacones	14	4	15	
Macuquino la de cordon	13	4	14	
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4 peniques.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 733. Cuenta de la Tesorería General del Viérnes 8 de Marzo de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Público	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del Miércoles 6	252,384 4	22 3½	288,971 6	106,311 1	198,136 2½	4,500,000	1,066,800	4,424,000	1,584,057 6½
Trasladados de Receptoría	35,679 3	" " "	720 5						
	288,063 7	22 3½	289,692 3	106,311 1	198,136 2½	4,500,000	1,066,800	4,424,000	1,584,057 6½
SALIDAS.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	46,600		
Premio	3,160 4								
Existencia que queda hoy	284,903 3	22 3½	289,692 3	106,311 1	198,136 2½	4,500,000	1,020,200	4,424,000	1,584,057 6½
	288,063 7	22 3½	289,692 3	106,311 1	198,136 2½	4,500,000	1,066,800	4,424,000	1,584,057 6½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 734. Cuenta de la Receptoría General del Viérnes 8 de Marzo de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer { de comisos	" " "	92				
{ del estado	34,989 ¼	4 4½	720 5	9,120	119,369 ¼	" " "
Entrada	29 7					
Salida	" " "					
Puerto	51 2					
Contribucion	114					
Enfiteusis	924 2½	" "	" " "	" " "	" " "	924 2½
	36,108 4½	96 4½	720 5	9,120	119,369 ¼	924 2½

HABER.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	35,679 3	" "	720 5			
Devoluciones	" " "	" "	" " "	" " "	229 4	
Existencia { de comisos	" " "	92				
{ del estado	429 1½	4 4½	" " "	9,120	119,139 4½	924 2½
	36,108 4½	96 4½	720 5	9,120	119,369 ¼	924 2½

Buenos Aires, Marzo 8 de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRAZIN.* Intervino por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 7.
3.ª PUBLICACION.

Eduardo Juzior, 2 niños, 1 criada,	Rio Janeiro
Gregorio Paz, 2 sirvientes,	Tucuman
Pedro Lopez,	Córdoba
Rafael Garzon, 1 peon,	id.
Manuela Illas (china)	Montevideo

DIA 8.
2.ª PUBLICACION.

D. Rafael Martinez,	Rio Janeiro
Salvador Raimond,	id.
Juan B. Parcheminey,	id.
Patricio Godoy,	Mendoza

DIA 9.
1.ª PUBLICACION.

D. José Argüello,	Chile
Luisa Mendez de Ajbariño,	Entre-Rios
Dionicio Risp Patron, 3 peones,	Córdoba
Patricio Godoy,	Mendoza
Eugenio Cledon,	Rio Janeiro
Enrique Heyn,	id.
Augusto Dupront,	id.

MARITIMA.

No ha ocurrido novedad en el Puerto.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Paquete Relámpago,

Saldrá el MARTES 12 á las 12 *PRECISAMENTE.*

Este buque ofrece un excelente trato y mayores comodidades: está forrado y clavado en cobre.

Se previene que no se admitirá á bordo persona alguna sin que antes haya satisfecho su pasage, recogiendo su correspondiente boleto.

Los equipages deberán relacionarse en el pasaporte de cada pasagero; sin este prévio requisito será escusado mandarlos.

Con el fin de obviar pasos á los pasageros, se les ofrece correr con las diligencias de Aduana.

La correspondencia se recibe en la Sala de Comercio, y en el Despacho del Paquete, hasta la hora anunciada.

Ocúrrase á su consignatario—

VICENTE ROSA,
Perú Núm. 6.

m8—3p

AVISOS NUEVOS.

Dorador.

JOSEPH FAR, avisa al Público haberse mudado á la calle de Corrientes núm. 89, y continuar en su oficio de dorar cuadros para espejos, retratos &c. y tambien recibe cuadros viejos para dorar dejándolos como nuevos, y asimismo ejecuta todo lo perteneciente á este arte con toda perfeccion. m9 3p

---

Se venden

DE 300 á 400 arrobas lana, la mayor parte mestiza fina, dos carretas de poco uso, y se arrienda una Quinta sobre el Arroyo de Maldonado. Por todo ocúrrase al número 91 ó 93, calle de Cangallo. m9 3s

---

VERANO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino. m9 8p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA,
DEDICADA AL
ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES.

Con Superior permiso y en celebridad del triunfo obtenido sobre el tirano unitario *Santa-Cruz.*

EL DOMINGO 10 DE MARZO DE 1839.

1.ª PARTE.—HIMNO NACIONAL por todos los individuos que actuan en esta funcion; siendo adornada la escena con varios dísticos análogos al objeto.

2.ª PARTE.—La jóven Fernanda Castro egecutará en la cuerda tirante varias y elegantes pruebas, concluyendo con la de poner en la misma una mesa, en la cual, despues de haber comido, dirigirá un brindis al *Ilustre Restaurador de las Leyes.*

La jóven Manuela Donado, ejecutará tambien difíciles pruebas en la misma.

Concluyendo esta parte, el jóven Gervacio Masias, en carácter de paisano de la campaña, con una variedad de admirables pruebas sobre la cuerda elástica.

3.ª PARTE.—El Sr. Caton bailará—

EL SOLO INGLES.

Sinfonía, baile pantomímico titulado—

EL MUERTO VIVO.

En seguida dos jóvenes argentinos tocarán una sinfonía concertante.

4.ª PARTE.—Tonadilla de—

LOS MAESTROS DE LA RABOSA.

Cantada por los Sres. Caton, Villarino, y Doña Ana Campomanes.

Concluyendo con varias pruebas en el Columpio, ejecutadas por el jóven Gervasio.

Dará principio á las siete y media.

NOTA.—La boleteria del Teatro estará abierta desde las 5 de la tarde víspera de la funcion.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA N°. 300.

Funcion de Volatines.

EL DOMINGO 10 DEL CORRIENTE MARZO.

El Empresario de este Establecimiento deseoso de contribuir por su parte, en las festividades públicas por el triunfo obtenido contra el Tirano Santa-Cruz, ha solicitado permiso Superior para dar una funcion extraordinaria en el circo de aficionados Argentinos el indicado dia ofreciendo al público una tarde entretenida por la variedad de difíciles pruebas que se ejecutarán. ☞ Dará principio á las 4½ de la tarde.

Aviso.

SE dan diez mil pesos á intereses sobre hipoteca libre de todo gravamen.—Se compra una casita que no pase de 3,000 pesos.

En la calle de Belgrano número 124, se hallará con quien tratar. m8 1p

---

Peones, cocinera y lana para desmotar.

SE necesitan dos peones que quieran conchavarse por mes, para el trabajo en general de un establecimiento en la ciudad, y una cocinera para una Quinta en Barracas. En la misma casa se dará lana á desmotar y para hilar. Por todo ocúrrase á la calle de la Reconquista al porton siguiente al número 183. m9 2p

---

Liberta

SE vende una de 5 á 6 años; calle de la Piedad núm. 208. m9 2p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los Sres. Quinteros.

HABIENDOSE estraviado dos bueyes acollarados con la marca parecida á un número 8, se suplica á la persona que los tenga ó sepa su paradero se digne ávisar en la Quinta de las Señoras de Alzaga, en Barracas, ó en la calle de la Universidad núm. 88, que será gratificada. m9 2p

---

DEVOCIONARIO

Para el 19 de Marzo;

OTRO

Para el 19 de cada mes,

Y DEVOCION

Para el dia del Patrocinio del Glorioso Patriarca

SAN JOSE.

SE vende en la Imprenta Argentina, del Colegio media cuadra para la Plaza, núm. 37. m8

Ama de Leche.

SE ofrece una buena, sana y robusta, para criar algun niño. Quien la necesite ocurra á la calle de Santiago del Estero número 159, que allí darán razon. m8 3p

---

Se compra

UN castillo ó carretilla de caballos. En la calle de la Federacion núm. 12 encontrarán á la persona interesada. m8 2p

---

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de Corrientes núm. 105.

El Martes 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por órden del albacea de Doña Mercedes Ibarola, todos los muebles de dicha casa que consisten de espejos, sillas, mesas, floreros, cómodas, sofaes, cujas, alfombras, servicios de loza y cristales, &c. &c.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y sin limitacion de precios, los siguientes artículos para almaceneros—

30 barricas bacalao,
10 tercios yerba,
10 barricas azucar blanca,
5 docenas palas y otros artículos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 14 del corriente, á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura un surtido de efectos para tienda. El pormenor se dará despues.

POR J. J. ARRIOLA.

El Mártes 12 del corriente, á las 11 de la mañane, en la Alameda cuarto núm. 12, para redondear el negocio, se rematarán las existencias que consisten: un armazon y mostrador, cantidad de botellas vacias, mesas grandes y chicas, bancos, tarros, damajuanas, barriles del armazon para bebidas, un estante para loza, algunas docenas de platos, ollas y mesas de cocina &c.

AVISOS.

Aviso.

Se ha encontrado un caballo alazan el Miércoles 6 del corriente á las 7 de la noche, con dos marcas, una al lado de montar y otra al de enlazar. El que lo haya perdido puede ocurrir á la calle de Potosi número 80. m8 3p

¡Viva la Federacion!

AVISO A LOS ACREEDORES DE DON

JULIO MARENCO.

SE ha dispuesto por el Tribunal de Comercio, se convoque al Salon de su despacho á Junta General el Miércoles venidero 13 del corriente, todos los acreedores de D. Julio Marenco, á las 11 de la mañana, la que presidirá el Sr. Teniente de primer Cónsul D. Ignacio de las Carreras. Se avisa por carteles y en los periódicos para la asistencia de aquellos con los documentos de sus acreencias.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1839.

Antonio Fausto Gomes.

m8 4p (Escribano primero del Consulado.)

Se vende

Una quinta en menos de la mitad de su tasacion, propia para recreo, situada del Hospicio cuatro cuadras para la Recoleta; tiene ocho piezas de habitaciones, y muchos árboles frutales. En la calle de la Paz número 118 darán razon. m8 4p

Se vende

UN terreno que está entre la Cañada Honda y Rio de Arrecifes; compuesto de 6,819 varas de frente y mas de una legua de fondo. Ocúrrase al Escritorio calle de la Piedad núm. 88. m8 4s

Muger de juicio.

SE necesita una para atender niños y que sepa apuntarles la ropa; con estas calidades puede ocurrir á la calle del Perú núm 112, donde la conchavarán. m7 3p

Aviso.

En la calle de la Victoria núm 176, se vende una criada apta para todo servicio, para Montevideo. El que se interese ocurra á ver á su ama. m7 4p

CATECISMO DE MORAL,

Por el Dr. D. J. J. Villanueva.

Su precio—UN PESO.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37. m7

SEMANA SANTA

Y

DOBLE ORDINARIO DE LA MISA.

Hermosas ediciones y encuadernaciones.

Se hallan de venta en la Libreria de Isac, calle del Potosi número 39. m7 6s

Aviso.

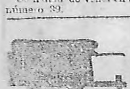

Saldrá para San Pedro el 9 del corriente la tropa de carretas de Don Gregorio Rodriguez. El que guste cargar ó ir de pasage para dicho destino ocurra á la calle de Belgrano número 234. m7 3p

Una Mucama y una esclava.

SE necesitan en la casa que está frente al corralon de maderas del Sr. Belgrano. m7 1p

AVISO AL PUBLICO.

EN la barberia que fue de Joaquin Ramos, calle de las Artes número 124, de la plaza para San Nicolas, se han recibido Sanguijuelas de Europa de la mejor calidad y se aplican á un precio equitativo. m7 3p

AVISO.

SE vende una pulperia en la calle de Belgrano número 178. Sus diarios de venta son regulares como se puede demostrar al que se interese, para tratar véase con su dueño en la esquina frente al Juego de Pelota. m7 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Se ha perdido un perro chocolate, pintas blancas, perdiguero, petizo, cabezon: tiene las orejas cortadas y la punta de la cola blanca. El que diese noticia de su paradero y lo entregue en la casa número 92, calle del Restaurador Rosas, será bien gratificado. m7 1p

Aviso.

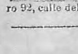

En la Libreria calle de la Catedral núm. 30, quedan algunos ejemplares de la excelente obra de CLAUSZ, sobre la *Cria de las ovejas y refinamiento de sus lanas;* que trata sobre las varias clases de lana fina, sobre el modo de hacerla producir sobre el lavado de las ovejas; su esquileo; el mejor tiempo para su paricion &c. &c. Obra necesaria para todos los que se ocupen del cruzamiento de las ovejas, ó de la cria de merinos.

Precio DIEZ PESOS—1 volúmen en 4.° rústica, con láminas finas. m7 3p

ROBO.

SE han robado hoy Juéves 7, un candelero de platina fina, de tres luces. La persona que lo entregue ó dé noticia de él en la calle de Maipú núm. 241, será bien gratificada. m7 3p

Aviso.

QUIEN necesita una Ama de Leche buena ocurra á la calle de Belgrano núm. 172, donde podrán tratar con ella. m6 4p

Se compra

UN apero completo en buen estado. Quien lo tenga ocurra á la calle de Cuyo núm. 101, á cualquier hora del dia. m6 4p

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Catecismo de Geografia.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

Aviso.

EN la Botica de Augusto Bonnel, calle de Representantes núm 131, casa de altos, se venden Sanguijuelas de de todos tamaños y á precio muy moderado. m6 4p

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzales Peña, se hace saber: que existiendo aún en el Juzgado algunos muebles de poca importancia de los que se encontraron en la casa y poder del reo Pedro Capdevila, para que la persona que se crea con derecho á ellos en parte ó el todo, concurran al Juzgado de dicho Señor Juez á deducirlo dentro de seis dias; en inteligencia, que si así no lo hicieren, se procederá á su venta en pública subhasta ántes que se deterioren mas.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1839

m6 3g MOGROVEJO.

Se ha robado

UN negro jóven, de nacion mina, cara rayada, llamado Pedro, el Domingo 2 del corriente á las 2 de la tarde, un Mate de plata, que por señas tiene varias campanillitas al rededor, abajo cuatro piecitos con una palanganita donde sostiene el mate, y arriba en la boca tiene dos palomitas: dicho negro anda huido y es esclavo de D. Santiago Larravi, que tiene Panaderia por los Ejercicios. Quien diese razon de dicho mate y lo mismo del paradero del negro, será bien gratificado en la calle del Cerrito núm. 51. m6 4p

Sanguijuelac recien llegadas de Europa.

SE han recibido en la calle de las Piedras núm. 16: se venden y se aplican á un precio acomodado. En la misma casa tiénen un surtido de Rapé de todas clases y se vende muy barato. m6 4p

Ama de Leche.

SE necesita una Ama da Leche que tenga quien dé informes de su conducta. Calle de Belgrano núm. 112, encontrarán con quien tratar. m6 4p

Aviso.

Se vende la casa calle de Representantes número 140, es cómoda y está situada en buen parage Para tratar puede verse en la casa calle de Belgrano número 124. m6 3p

Se vende

Una casa en la Plaza de la Libertad del finado D. Fermin Tocornal, número 319. El que la quiera comprar ocurra á la calle de las Artes número 349, donde darán razon m6 3p

Se vende

Una casa con seis piezas habitables y cocina, lugar preciso y pozo de valde, todo de azotea y en buen parage En la calle de Tacuarí núm 126, encontrarán con quien tratar y se dará en un precio acomodado. m6 3p

Se arrienda,

Un terreno propio para cria de ovejas, entre la Guardia de Lujan y Navarro. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 132. m5 4p

Se compra

UNA estancia, que tenga como cuatro leguas de terreno, con aguadas permanentes y buenos pastos. Ocúrrase á la Recoba Vieja núm 28, frente al fuerte. m4 4p

Aviso al Público.

EL Maestro Luis Biafor que vivia en la calle de la Victoria frente al Coliseo nuevo, ha mudado de domicilio en la calle del Restaurador Rosas plaza de Monserrat número 201, dicha casa mira al Sur. Hoy 5 de Marzo ha recibido una partida grande de sanguijuelas recien venidas de Europa, son grandes y de superior calidad, las aplica y las vende por mayor y menor, como tambien aplica ventosas sarjadas todo á precios sumamente equitativos. Las personas que gusten ocuparlo serán servidos con todo esmero y equidad. En dicha casa darán razon de un armazon de confiteria con otros útiles todo nuevo. El que se interese puede verse con su dueño quien desea tratar. BIAFOR.

m5 4p

Aviso.

SE desea comprarr un apero completo con algun uso, y un relóx de buena calidad; quien tenga alguna de estas cosas, puede ocurrir á la calle de la Catedral núm 121, donde encontrará con quien tratar, de las dos de la tarde hasta las cinco. m5 4p

Aviso.

SE venden cien arrobas de semilla de lino recien cosechadas y limpia.

Se venden dos burros hechores y dos de año amamantados.

Se venden mulas de servicio chúcaras.

Se necesita un jóven para el despacho de una pulperia de campaña á quien se le harán ventajas despues de algun servicio hecho con honradez. En la casa número 12 calle de Belgrano se encontrará con quien tratar desde las 7 de la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 4 á las 7. m5 3p

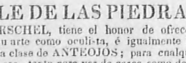

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. m5 4p

Interesante.

SE compra la accion de un liberto. En la calle de la Federacion número 197, darán razon. m5 4p

Se compra

UNA criada de buen servicio y honrada, para llevarla á Montevideo, á quien se le hará un partido ventajoso Quien guste tratar ocurra á la casa frente al número 217, calle de la Universidad. m5 3p

Se vende

UNA criada soltera de todo servicio en cantidad de mil trescientos sesenta pesos moneda corriente, está dispuesta para ir al campo, en la calle de Salta número 112 á la vuelta de la iglesia de Monserrat. m4 3p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesia El que guste imponerse ocurra a la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. f21 10p

Se vende,

Un carro de poco uso y fuerte. En la calle de Méjico núm. 90. m5 3p

Se vende

UNA criada en la cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente: el que quiera comprarla podrá verse en la calle de Balcarce número 201, barraca del finado Peurueza. m4 4p

Se compra

UNA máquina para limpiar trigo. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 26. m2 4p

Se venden

2200 cabezas de ganado vacuno al cortar de un rodeo, á recibir en pago de la mitad de su importe *billetes de tesoreria* al corriente.

Una finca situada a 5½ cuadras de la plaza de la Victoria, con edificio algo antiguo: se recibe en pago *billetes de tesoreria.*

Ocúrrase al escritorio del Corredor de núm. F. M. Somoza, calle del Perú núm. 25. m4 3s

Ama de leche,

SE necesita una en la calle de Lima, puerta sin número, frente al corralon de maderas del Sr. D. Joaquin Belgrano. m4 5p

ARMERIA Y CUCHILLERIA ARGENTINA.

ESTE nuevo establecimiento situado en la calle del Perú número 33, donde se ofrece servir al público con toda prolijidad y esmero que requiere el arte Se fabrican y se componen instrumentos de poner ventosas y toda obra de acero, como puñales con virolas de plata. Igualmente se fabrican y se afila toda clase de instrumentos de cirujia, y se componen toda laya de armas de fuego: todo con la mayor perfeccion y á precios muy moderados. m4 12p

Se vende

UNA finca situada en la calle de la Federacion, de la plaza de Lorea cuadra y media como para el campo á mano izquierda, puerta sin número, consta de cuatro piezas en buen estado, tiene medio cuarto de frente y fondo de 70 varas completo. Quien se interese en ella, puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en dicha casa al lado del número 374. m4 4p

Interesante.

Se vende la hermosa casa, hecha á todo costo, situada en la calle de las Piedras núm 312; se dará muy barata. Tambien se venden otras fincas inmediatas, ó se tomará una cantidad de dinero moneda corriente á intereses sobre hipoteca libre de todo gravámen. Quien se interese en comprar ó dar á réditos ocurran al escritorio núm. 39, Recova vieja, frente al Fuerte. m4 4p

Crédito Público.

EL dia 11 de este mes, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, oye proposiciones el encargado de la amortizacion de Fondos Públicos, que vive en la calle de la Paz núm. 77. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839. m4 3p

Dependiente.

SE ofrece un jóven de buena letra y que sabe contar para tienda ó almacen por mayor. Calle de la Piedad número 168. m4 4p

Se vende

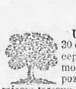

UN terreno de ocho varas y media de frente y 30 de fondo, situado detras de la iglesia de la Concepcion tres cuadras como para el rio; con un famoso rancho y cuatro pies de parras frutales y pozo de valde. Quien se interese en él ocurra al mismo terreno calle de los Estados-Unidos frente al No. 109, que hallará con quien tratar. m4 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE observado que en muchas casas acostumbran poner las basuras en las puertas los sábados por la tarde ó dias festivos cuando no andan los carros destinados á levantarlas; se previene á las personas que en lo sucesivo continuen cometiendo dicho abuso, que se les aplicará la multa establecida para los que arrojaren basuras á las calles. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

Se vende

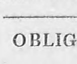

Una chacra en el partido de la Matanza, compuesto su terreno de 800 varas de frente y 9,000 de fondo, casas de azotea, carretas, montes, bueyes, y como 3,000 ovejas, y los aperos correspondientes para la labranza, la que se dará en un precio equitativo. La persona que quisiese tratar puede personarse en la casa núm. 26 calle de Lima. m4 3p

OBLIGACIONES MILITARES,

TRATADO PARA

CABALLERIA DE LINIA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE halla en la imprenta del Diario, de la Plaza para el Colegio núm 37.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina y otra para mucama en la calle de la Federacion número 133. La que quiera acomodarse y tenga como dar informe de su conducta y buen servicio puede ocurrir al número indicado. m2 4p

Tratado de Legislacion, por CARLOS COMTE, en castellano.

Se ha desaparecido el primer tomo de esta obra, que es para su dueño de una importancia que no puede ser para otro; y por ello se suplica á la persona que se lo fueren á vender, se sirva retenerlo mientras lo avisa en la oficina del Papel Sellado, en donde se le darán las merecidas gracias. m2 4p

Aviso.

UN jóven hijo del pais, que ha concluido sus estudios, se ofrece a enseñar con todo el esmero y exactitud posible una y otra gramática latina y castellana, y ademas el aritmética y álgebra. El que gustase aprender alguno de los conocimientos dichos, puede ocurrir a la calle de Cuyo No. 128. m2 3p

Aviso á los Hacendados

Y dueños de establecimientos de ciudad.

UN jóven que posee conocimientos de campo desea acomodarse en cualquiera establecimiento de campaña, ó bien en la ciudad, haciéndole un partido razonable; puede presentar las mejores garantias de su conducta y aptitudes. El que lo necesite podrá verse con él en la calle de la Reconquista número 232. m1 4p

Se vende

Una finca vieja que hace esquina con 17½ varas de frente y 70 de fondo, en 4,000 ps moneda corriente, situada á dos cuadras de la Iglesia de San Nicolas para el campo. Ocúrrase al Escritorio calle de la Piedad número 88. m1 4s

2,000 pesos,

SE prestan sobre finca libre, por cuatro ó seis meses. En la Escribania del Sr. Acosta calle de la Federacion número 2, darán razon. m1 4p

Barricas y cajas grandes vacias,

HAY de venta una partida con sus fondos y tapas correspondientes, en el almacen calle del Perú número 208. m1 6p

Aviso.

SE necesita una persona para mayordomo de una hermosa chacra. Las personas què se consideren aptas para esta ocupacion ocurran al escritorio de Santillan, Recova No. 30. m1 3s

Al Público,

Y A LOS SRES. FACULTATIVOS.

EN casa del Profesor que firma se hallan las dos únicas partidas de Sanguijuelas que últimamente se han recibido, y adonde el público puede ocurrir para ser bien servido por mayor y menor á precios equitativos. VIAÑA.

Se compra, ó se arrienda,

UN cuarto de legua de terreno en la Costa del Arroyo de las Conchitas; y se necesita como de 30 á 40 bueyes mansos carreteros Dirijánse á la calle de la Reconquista número 341, esquina de Wright. f28 3p

Aviso.

Un ingles que ha estado algunos años en el pais, y que sabe llevar cuentas en español, desea encontrar un acomodo en la campaña; como mayordomo de algun establecimiento. Tambien compraria parte de un establecimiento de ovejas con tal que se acomodase. El que se sirva ocuparlo puede ocurrir á la calle de la Universidad número 181, que darán razon. f28 6p

Sanguijuelas de Europa.

OJO AL AVISO.

EN la casa del Profesor de Flebotomia y Dentista que firma, calle de Cangallo número 86, pasado la Libreria Nueva la segunda puerta para el campo, se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas de las mejores que han venido al pais, y se aplican por el mismo Profesor; las grandes á 5 ps. y las medianas á 3 ps; se venden por mayor y menor á los particulares, por menor al mismo precio y por mayor se darán mas baratas, conforme la cantidad y convenio del comprador.

f27 15p MOURA.

¡Lacre Negro!

POLVOS para hacer tinta, negro, colorado y de copiar, letras en ingles, plumas de acero, papel ingles para cartas, de oficio y de copiar, cuchillos de marfil para cortar papel, arenilla, negro de lustre. Se halla de venta en la Libreria de Stegman, calle de la Catedral numero 30. f27 15p

AVISO

A los Sres. de buen gusto, y particularmente á los italianos y todos los del Mediteráneo.

EL Miercoles de Ceniza y dias sucesivos de cuaresma se hallará en el almacen No. 84 calle de la Reconquista, cerca del café de la Aduana frente á Santo Domingo, Pez-Palo ó Stochfix de primera, remojado á la costumbre de Italia. f8—15p

NOVENA

DE LA

SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO

Y

EJERCICIO DEVOTO

DE SUS

SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

Se halla en la *Imprenta Argentina,* calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales.

Se vende

Un moreno llamado MANUEL, en la cantidad de setecientos pesos papel moneda. Para tratar ocúrrase á la calle de la Independencia núm. 267, Corralon de maderas frente la Santa Casa de Ejercicios. f26 8p

AVISO.

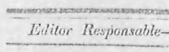

Se desea comprar una Volanta, sea de dos ó cuatro ruedas, tenga el uso que tuviese, no estando enteramente mala. Belgrano núm. 26. f28 4s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,